ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2015 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CON REPUESTOS PARA VEHÍCULOS DE LA GOBERNACIÓN DE DEPARTAMENTO CENTRAL – PLURIANUAL AD REFERENDUM 2016/2017 - ID Nº 301.206

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central, República del Paraguay, a los seis días del mes de abril del año dos mil diez y seis, siendo las 09:30 horas se hallan reunidos los miembros del Comité de Evaluación, designados mediante **Resolución Nº 562/14**, de fecha 17/03/2014, que son: **Ing. Douglas César Oneto Bonzi, Lic. Mirtha Yegros** y el **Abog. David Atilio Llano Pereira**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, contando para tal efecto con los siguientes documentos:

a) **Resolución Nº 3247/15**, de fecha 23/011/2015 por la cual se aprueba el PBC de la licitación de referencia y se dispone el inicio del proceso licitatorio.

b) **Nota UOC/GDC Nº 223/15** de fecha 02/12/15 comunicando el inicio del proceso del llamado.

c) Pliego de bases y condiciones.

d) Nota **DNCP Nº 31183** de fecha 09/12/15, comunicando que el llamado no será difundido por existir puntos que se deben adecuar a la legislación que regula las contrataciones del estado.

e) Remisión del PBC a la DNCP, en fecha 09/12/15, con las modificaciones sugeridas en la nota DNCP Nº 31183.

f) Nota **DNCP Nº 2751,** de fecha 15/02/16, realizando observaciones al PBC ya publicado en el Portal.

g) **Adenda Nº 1**, de fecha 02/03/2016, modificando parcialmente el PBC.

h) **Nota DNCP Nº 4362/16** de fecha 03/03/2016, por la cual se retiene la Adenda Nº 1, por no ajustarse a la legislación que regula las contrataciones del estado.

i) **Adenda Nº 2**, de fecha 04/03/2016, modificando los plazos del llamado.

j) **Adenda Nº 3**, de fecha 04/03/2016, modificando parcialmente el PBC, de acuerdo a la legislación que regula las contrataciones del estado.

k) **Nota DNCP Nº 5304/16** de fecha 11/03/2016, por la cual se retiene la Adenda Nº 3, por no ajustarse a la legislación que regula las contrataciones del estado.

l) **Adenda Nº 4**, de fecha 14/03/2016, modificando los plazos del llamado.

m) **Adenda Nº 5**, de fecha 18/03/2016, modificando parcialmente el PBC, de acuerdo a la legislación que regula las contrataciones del estado.

n) Publicación del llamado en los medios de prensa escrita

o) Ofertas presentada por las firmas Flatworld Solutions S.A. y Cantero S.A.

p) Acta de apertura de sobres ofertas de fecha 25/02/2015.

MIRTA YEGROS
Coordinación de Presupuesto
ADMINISTRACION Y FINANZAS

A continuación se procede conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

1. DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Requisito	Flatworld Solutions S.A.	Cantero S.A.
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el articulo 40 y de integridad establecida en el articulo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple
Garantia de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple
Formulario de oferta debidamente firmado y completado	Cumple	Cumple
Poderes suficientes del firmante de la oferta	Cumple	Cumple

Asimismo se procede de conformidad a lo establecido en el numeral 2 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

2. PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO)

Oferente	Precio total en Gs. IVA incluido
Cantero S.A.	83.043.600
Flatworld Solutions S.A.:	341.144.500

3. CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS

Requisitos	CANTERO S.A.
Capacidad financiera: Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes indices para todos los Items, en los 3 últimos años (2012/13/14) a. Ratio de Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1 b. Endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80. c. Rentabilidad: El promedio no deberá ser negativo	Cumple
Se considerará como experiencia minima de tres años 2012, 2013, Y 2014 de provisión de "Servicios de Mantenimiento y Reparación con Repuestos para Vehiculos que acreditando haber realizado servicios igual a lo licitado, por lo menos en promedio por cada año (2012, 2013, Y 2014), del cincuenta por ciento (50 %) del monto de su oferta total, debiendo para el efecto presentar fotocopia de los documentos que justifiquen la experiencia requerida. Los mismos deberán ser por lo menos tres (3) contratos suscritos con entidades públicas o privadas con sus respectivas constancias de provisión de "Servicios de Mantenimiento y Reparación con Repuestos para Vehiculos a satisfacción por lo menos cada contrato (2012-2013-2014.)	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Articulo 40 de la Ley W 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del articulo 40. Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las Prohibiciones contenidas en la Ley W 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública	Cumple

MIRTA YEGROS
Dirección de Presupuesto
MINISTRACIÓN Y FINANZAS

Requisitos	CANTERO S.A.
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: • Certificados expedidos por un minimo de tres personas fisicas o juridicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de provisiones anteriores igual o similar a lo solicitado en la presente licitación. • Copia del Balance de los tres últimos años (2012-2013-2014), se debe presentar acompañado del Formulario de liquidación de impuesto correspondiente. Todos los documentos deben estar Autenticados por Escribano Público. • Copia de facturas emitidas por la prestación de "Servicios de Mantenimiento y Reparación con Repuestos para Vehiculos en la presente licitación, en los tres (3) últimos años (2012-2013-2014). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar un monto del 50% de su oferta como minimo, en promedio en los 3 últimos años (2012-2013-2014	Cumple
Contar como minimo con un taller que cumpla con los siguientes requerimientos: **OFICINA:** Oficina bien equipada con linea telefónica, fax y cumpliendo con las normas de seguridad vigentes en la materia. TALLER MECANICO • Dimensión del Taller (techo): 300 m², como minimo. • 1 Fosa; 2 Cargador de bateria; 1 Elevador; 1 Aparejo. • Compresor de Aire. • Herramientas de llaves y tubos, con taquimetros. • Personal técnicos especializados y operarios suficientes para la reparación simultanea de más de 3 (tres) maquinarias • Depósito con todos los elementos necesarios, equipos y herramientas especiales para todo tipo de trabajo en este ramo • Prensa hidráulica. • **INYECCION ELECTRONICA:** Scanner para vehículos. • **ELECTRICIDAD DE MAQUINARIAS:** Banco de Prueba de Alternador y Arranque – Cargador de Bateria.	Cumple
1- Para las Reparaciones de motor, caja y diferencial, contamos con sala de ajustes cerrada o aislada de tal manera a evitar la contaminación del ambiente, y con las herramientas de precisión, para esos efectos como ser: taquimetros, calibres, micrómetros, reloj comparador para medidas internas/externas. 2- El taller debe contar como minimo con un Ingeniero Automotriz y/o Electromecánico; a tal efecto se requiere la presentacion de copias autenticadas de titulo o certificados de estudios expedido por Instituciones Educativas avalados por el Ministerio de Educacion y Cultura. 3- Contar con un seguro de todo riesgo y contra incendio que incluye todos los parámetros necesarios para asegurar el resarcimiento de daños.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	Cumple

MIRTA YEGROS
Coordinacion de Presupuesto
ADMINISTRACION Y FINANZAS

Por todo lo detallado este Comité de Evaluación recomienda:

1. **ADJUDICAR** el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2015 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CON REPUESTOS PARA VEHÍCULOS DE LA GOBERNACIÓN DE DEPARTAMENTO CENTRAL – PLURIANUAL AD REFERENDUM 2016/2017 - ID Nº 301.206, a la firma oferente **Cantero S.A.**, con RUC 80051886-1, por un monto mínimo de **Gs.IVA incluido 450.000.000** y un monto máximo de **Gs. IVA incluido 900.000.000,** para cada uno de los años afectados 2016 y 2017

2. **Comunicar** al Sr. Gobernador el resultado de la presente evaluación.

Siendo las 12:20 horas los miembros del Comité de Evaluación suscriben el presente, en prueba de conformidad y aceptación.

Ing. Douglas Oneto Bonzi	**Lic. Mirtha Yegros**	**Abog. David Llano Pereira**
Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación

SITUACION FINANCIERA CANTERO S.A.

	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	Promedio
Información del Balance				
Total del Pasivo (TP)	320.804.091	36.924.566	348.944.119	235.557.592
Total del Activo (TA)	762.646.116	738.759.034	1.617.198.599	1.039.534.583
Patrimonio Neto (PN)	441.842.025	701.834.468	1.268.254.480	803.976.991
Activo a corto plazo (AC)	499.749.472	508.753.833	1.409.865.716	806.123.007
Pasivo a corto plazo (PC)	320.804.091	36.924.566	348.944.119	235.557.592
Información tomada del Estado de Resultados				
Total del Ingreso (TI)	3.966.709.868	3.985.095.782	8.162.644.487	5.371.483.379
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	26.651.554	265.494.621	590.993.870	294.380.015

RATIOS PRINCIPALES					
RATIOS	**AÑO 2012**	**AÑO 2013**	**AÑO 2014**	**Promedio**	**Observaciones de medicion**
RATIO DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	1,56	13,78	4,04	3,42	Debe ser Superior a 1
ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total/Activo Total)	0,42	0,05	0,22	0,23	No debe ser mayo a 0,80
RENTABILIDAD (Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto)	0,06	0,38	0,47	0,37	No debe ser negativo

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contratación

Martin Daniel Ruiz Caceres
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

SINARH

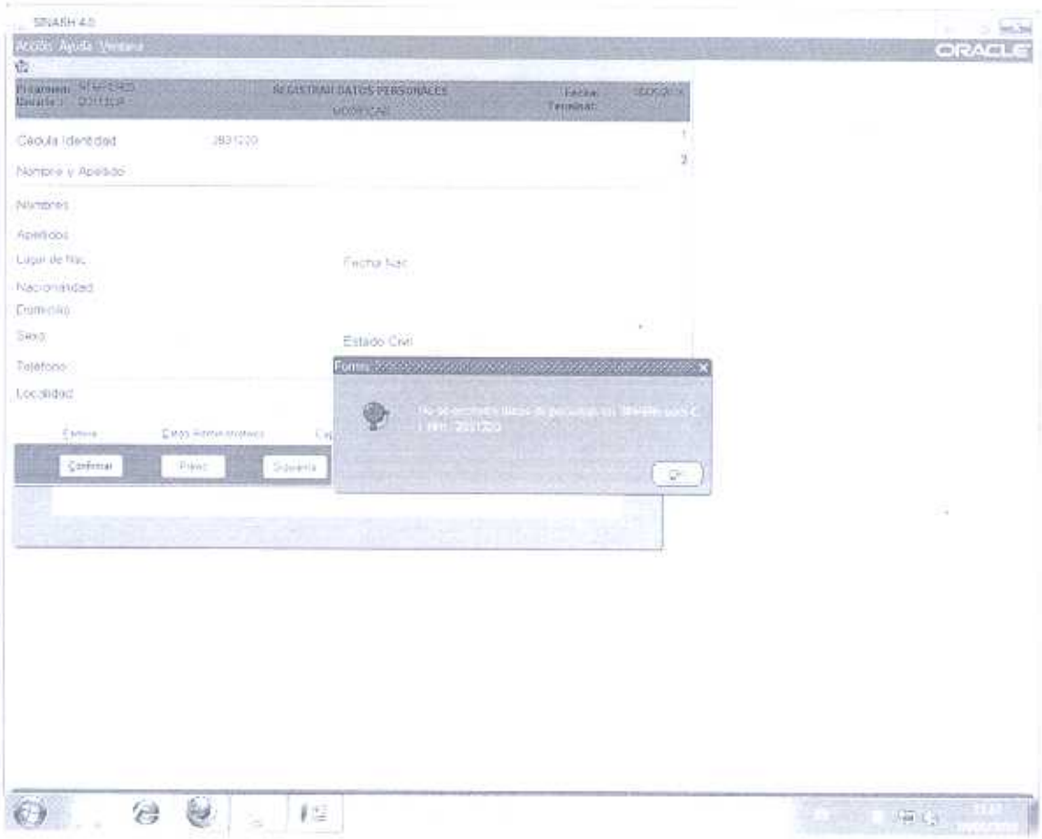

OSMAR CANTERO GIMENEZ 2.831.220

SINARH

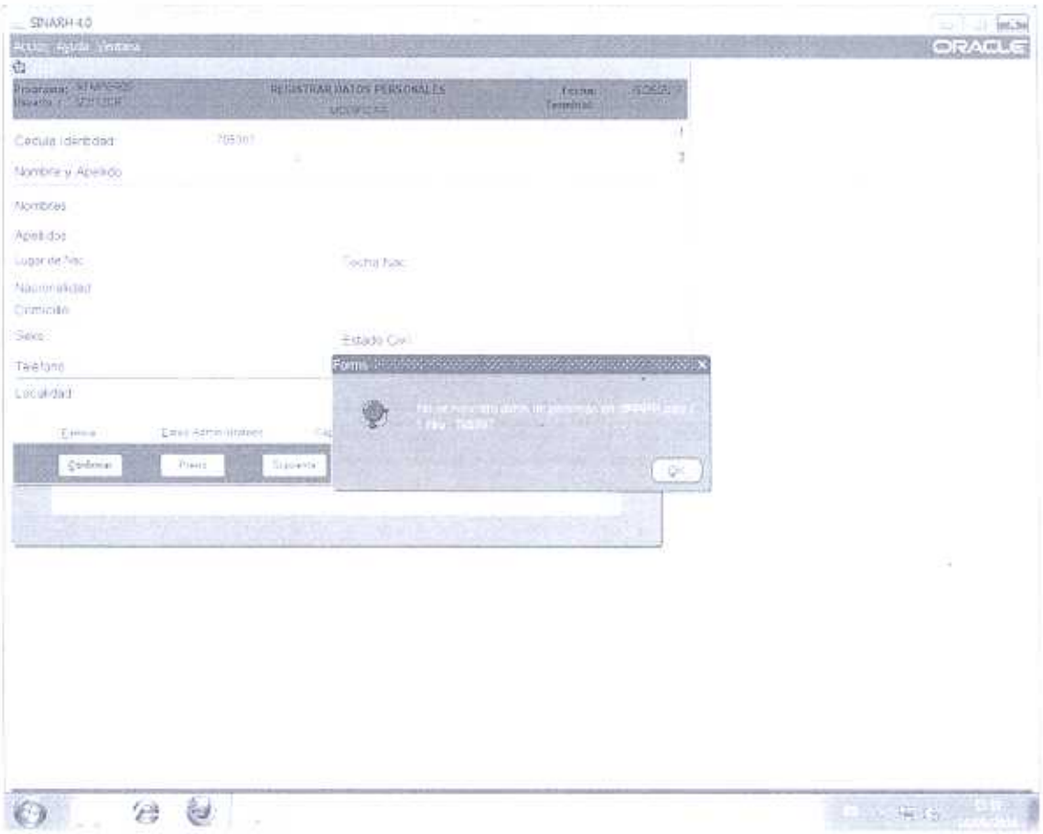

RICARDO CANTERO SANCHEZ 785. 387.

SINARH

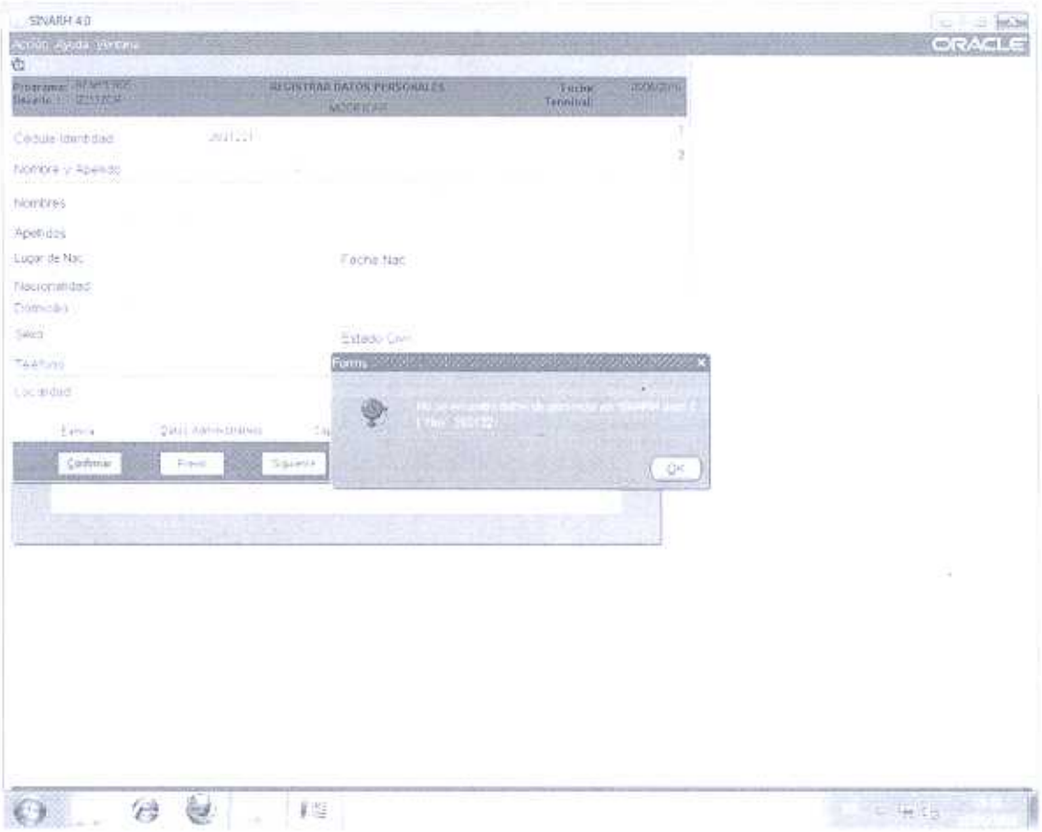

OSCAR CANTERO GIMENEZ 2.831.221